

Aprueban proyecto de diputada Veloso para inhabilitación de parlamentarios que recibieron financiamiento de Isapres

Con votos a favor de la diputada Consuelo Veloso (RD) y el diputado Jaime Naranjo (PS), el voto en contra del diputado Gustavo Benavente (UDI) y la abstención de numerosos miembros del Partido Republicano, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó el proyecto de resolución que solicita la inhabilitación de parlamentarios que recibieron financiamiento de Isapres, tuvieron acciones o ejercieron cargos en sus directorios.

Este jueves 7 de ju-

nio se llevó a cabo la presentación y posterior votación del proyecto de resolución que exige la inhabilitación de parlamentarios que hayan recibido financiamiento electoral, hayan tenido acciones o participado en roles dentro de Isapres. La votación contó con 112 votos favorables, 2 en contra y 13 abstenciones.

El proyecto fue presentado por la Diputada Consuelo Veloso y la Bancada de Revolución Democrática e independientes, donde

se deja en manifiesto la preocupación por la participación de determinados parlamentarios en un debate que cada vez toma mayor intensidad tanto por una posible quiebra de las Isapres como por la reciente entrevista de la ahora ex vocera de la Corte Suprema, Ángela Vivanco. Esto pese a que el gobierno, a través del ministro de Justicia Luis Cordero, señaló que el máximo tribunal habla a través de los fallos y no de declaraciones en prensa.

Si bien el proyecto contó con amplia mayoría, la decisión final de la inhabilitación depende enteramente de cada diputado o diputada, según señala el reglamento de la Cámara.

